



InfoMazars Nro. 02-2022

GAFI publica resultados de su plenaria de Marzo 2022

Administración de Riesgos de LC/FT/FP

En marzo de 2022, GAFI publicó los resultados de su plenaria con la participación de los delegados de los 206 países miembros y organizaciones observadoras, como el Fondo Monetario Internacional, las Naciones Unidas y el Banco Mundial. Presentamos un resumen de los aspectos de interés para los directivos y oficiales de cumplimiento de todas las entidades.

Como parte de sus actividades en el marco de la prevención contra la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo y a la proliferación (PCLC/FT/FP), GAFI ha publicado los resultados de su sexta plenaria realizada entre el 02 y el 04 de marzo de 2022, en la que se trataron temas estratégicos y de visión de la organización, así como diversas iniciativas estratégicas y los resultados de la evaluación de los países miembros.

A continuación, se presenta un resumen de los aspectos tratados y que son de interés para el público y las entidades:

A. Revisión y visión estratégica del GAFI

Como resultado de la revisión estratégica, el GAFI finalizó y aprobó la Metodología para evaluar las acciones de los países para combatir el LC/FT/FP, y los Procedimientos para las optimizar las futuras evaluaciones reafirmando que la visión estratégica responde a un esfuerzo global entre el GAFI y sus Órganos Regionales así como el trabajo coordinado de las organizaciones observadoras.

Asimismo, la plenaria acordó el plan de capacitación anual para 2022 para los funcionarios miembros y la elección del Sr. T. Raja Kumar representante de Singapur como nuevo presidente del GAFI por el período 2022 – 2024.

B. Iniciativas estratégicas

1. Registro de beneficiarios finales: Luego de las rondas de consultas públicas en relación a la Recomendación 24 y su nota interpretativa, el GAFI adoptó las enmiendas para que los países aseguren que la información relacionada con los verdaderos propietarios de las empresas reposen en un organismo público y se constituya en un registro de beneficiarios finales, o en su defecto, apliquen un mecanismo alternativo que cubra el mismo fin.

Adicionalmente, se aprobó prohibir la emisión de nuevas acciones al portador y fortalece los mecanismos de divulgación para las existentes en el mercado.

2. **Riesgos de LC/FT derivados del tráfico ilícito de migrantes:** El informe con los resultados de la investigación se publicarán a finales de marzo 2022. La finalidad principal es hacer ver a los países los riesgos de LC/FT en el tráfico de migrantes y los seguimientos que deben hacer a esta actividad delictiva.
3. **Enfoque Basado en Riesgo para empresas de bienes raíces:** Se aprobó publicar, para consulta pública, hasta abril de 2022, el proyecto de guía sobre la implementación basada en riesgos de LC/FT en el sector inmobiliario, con la finalidad de conocer las opiniones de las partes interesadas de este sector antes de aprobar el documento definitivo.
4. **Consecuencias no intencionales de la implementación de las Normas del GAFI:** Continuarán las acciones en esta materia para mitigar las consecuencias no intencionales de la aplicación de las Normas sin disminuir la efectividad de éstas.

Entre otros acuerdos alcanzados en la Plenaria, se encuentran: iniciar los estudios para mejorar la recuperación de activos mediante la colaboración entre el GAFI y organismos especializados, fortalecer las Recomendaciones 4 y 38 relativas al congelamiento y decomiso de bienes relacionados con lavado de activos, e iniciar el estudio del tráfico de fentanilo y otros opioides sintéticos.

Las declaraciones públicas de la GAFI requieren que las entidades revisen las evaluaciones de riesgo de LC/FT/FP y efectúen las adecuaciones necesarias a sus procedimientos de monitoreo y detección.

C. Evaluación de los países

El GAFI evalúa los procesos específicos de cada país en materia de PCLC/FT/FP y determina cuales requieren mayor supervisión o están sujetas a un llamado a la acción.

Uno de los países evaluados fue Francia, que obtuvo como resultado un óptimo y robusto sistema de administración de riesgos de LC/FT, con mejoras en ciertas áreas como en el sector inmobiliario y en el monitoreo de las organizaciones sin fines de lucro.

En esta oportunidad, ingresa a la lista gris de países bajo mayor vigilancia, los Emiratos Árabes Unidos y, considerando sus avances, se retira de la mencionada lista a Zimbabue.

Además, la Plenaria emitió una declaración por separado sobre el impacto en el entorno de riesgos de LC/FT/FP y en la integridad del sistema financiero, derivado de la situación en Ucrania.

Lista negra Países de alto riesgo

1. Corea del Norte
2. Irán

Lista gris

Países bajo mayor vigilancia

- | | | |
|---------------------------|---------------|-------------------|
| 1. Albania | 10. Jordania | 20. Sudán del Sur |
| 2. Barbados | 11. Mali | 21. Turquía |
| 3. Burkina Faso | 12. Malta | 22. Uganda |
| 4. Camboya | 13. Marruecos | 23. Yemen |
| 5. Emiratos Árabes Unidos | 14. Myanmar | |
| 6. Filipinas | 15. Nicaragua | |
| 7. Haití | 16. Pakistán | |
| 8. Islas Caimán | 17. Panamá | |
| 9. Jamaica | 18. Senegal | |
| | 19. Siria | |

Sale de la lista

1. Zimbabue



Jenner Franquiz

Gerente Senior

Tel: (+58) 212 951 0911

jenner.franquiz@mazars.com.ve

Mazars es una sociedad integrada internacionalmente, especializada en servicios de auditoría, contabilidad, asesoría, impuestos y legales*. Operando en más de 90 países y territorios en todo el mundo, nos apoyamos en la experiencia de más de 44,000 profesionales - más de 28,000 en la sociedad integrada de Mazars y más de 16,000 a través de Mazars North America Alliance - para asistir a clientes de todos los tamaños en cada etapa de su desarrollo.
*Donde esté permitido por la legislación aplicable del país

www.mazars.com.ve